

El Partido Comunista de Chile a la opinión pública

1. Repudiamos y manifestamos nuestra indignación ante los hechos de violencia que buscaron empañar y entorpecieron la multitudinaria marcha y el acto programado en conmemoración de los 50 años del golpe fascista civil – militar.
2. Nos preguntamos, legítimamente, a qué intereses responden quienes actúan con inusitada violencia y en un marco de abierta impunidad para su actuar.
3. Consideramos como débiles e insuficientes las medidas policiales adoptadas para la protección de las y los miles y miles de compatriotas que concurrieron a la conmemoración, muchos de ellos y ellas en familia.
4. Solidarizamos con quienes fueron heridos y afectados por los hechos de violencia y por el actuar indiscriminado de la policía contra la marcha. Canalizaremos las denuncias que correspondan ante los organismos y autoridades pertinentes.
5. Coincidimos con el presidente de la República, Gabriel Boric, en cuanto a condenar categóricamente estos hechos de violencia que no deben tener cabida en democracia, que no encarnan el espíritu democrático por el cual el presidente Allende entregó su vida hace 50 años.
6. El Partido Comunista de Chile y sus Juventudes seguirán reivindicando y defendiendo el legítimo derecho a la movilización social, a la defensa de los derechos humanos, el rescate de la memoria y la garantía de no repetición. Con democracia siempre.

Partido Comunista De Chile

Septiembre 10 de 2023

Comunicado PC de Chile ante la ley Nain-Retamal

Es innegable que el país está viviendo una situación muy alarmante en materia de aumento de la delincuencia, narcotráfico y acción de bandas criminales. El gobierno del Presidente Gabriel Boric está extremando recursos para enfrentar este flagelo y ha adoptado medidas inéditas como el despliegue en la frontera con Perú y Bolivia de las FF.AA. para impedir el ingreso ilegal, en especial personas con antecedentes delictivos. También ha llevado al parlamento una agenda legislativa donde destacan leyes que combaten el crimen organizado, que permite el decomiso de sus ganancias ilegales, que aumentan penas por los delitos de sicariato y secuestro, entre otras.

La reciente muerte de dos carabineros en cumplimiento de sus funciones, ha consternado al país y desatado un debate respecto de las atribuciones de la institución policial y sus alcances. Debate que no eludimos porque entendemos que hay una necesidad objetiva de más, mejor y eficiente seguridad pública. Sin embargo, rechazamos en forma enérgica ante un problema del país, esté siendo utilizado en forma canallesca por parlamentarios de derecha, para promover una legislación que podría vulnerar gravemente los DD.HH. La llamada Ley Nain-Retamal, en lo referido a la Legítima Defensa Privilegiada, permite el uso indiscriminado de armas letales por las fuerzas policiales, incluso en el control de manifestantes sociales. Este artículo en particular atenta contra la vida y la democracia.

Además, consideramos un escándalo que la Comisión de Seguridad Ciudadana del Senado se haya negado a escuchar a destacados

abogados penalistas, a organismos especializados en defensa de los DD.HH. como amnistía internacional y el alto comisionado para la ONU. Esta exclusión es inaceptable para un debido debate legislativo.

El combate a la delincuencia debe hacerse en los marcos del estado de derecho y respetando los derechos humanos. Sobre la base de esos principios deben orientarse las distintas leyes que emanen del parlamento.

COMISIÓN POLÍTICA

PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

Declaración Pública PC Chile sobre proceso por nueva Constitución

El Partido Comunista mantiene en alto su disposición a llegar a acuerdo para generar una nueva Constitución para Chile. Pero ese acuerdo debe considerar formas de representación y participación ciudadana democráticas en su redacción. La elección de un órgano constituyente electo mediante elecciones populares, que represente la diversidad del país y sus habitantes; perfeccionando las normas que dieron origen a la Convención, es la mejor alternativa.

De concretarse una fórmula como la propuesta por algunos sectores, de un órgano de 50 personas nombradas por el Congreso, es evidente que siempre estará presente la discusión respecto a su legitimidad, aunque se haga plebiscito de salida.

Por otra parte, el triunfo del rechazo a la propuesta de nuevo texto constitucional no termina con el escenario de crisis política, social y económica que enfrenta el país y que evidencia la obsolescencia del texto constitucional impuesto durante la dictadura. Por el contrario, ésta se ha acentuado y se instala un cuadro de incertidumbre que las fuerzas políticas deben conjuntamente cooperar a resolver sin titubeos. Demandando genuinos y consistentes esfuerzos democráticos para cumplir con la palabra empeñada con el pueblo de Chile.

En este sentido, iniciar un nuevo proceso constitucional, que se sostenga en un estándar democrático y soberano, es decir, con representantes 100% electos para el nuevo órgano constitucional, es una condición básica para un debate que consolide en una nueva propuesta constitucional los anhelos de cambio de la ciudadanía.

Se debe avanzar a definir un marco de contenidos esenciales que sustenten un nuevo texto constitucional, que refrende las ansias de bienestar y la superación de la calidad de vida.

Así como Chile requiere abordar con urgencia déficits sociales de larga data que postergan las condiciones de vida de grandes sectores de la población, repercutiendo en una sociedad estratificada donde unos pocos gozan de mucho y muchos de muy poco. También, se requiere que estas urgencias sociales puedan ser abordadas en una transformación democrática del país, dotando a Chile de una nueva Constitución, que inicie una nueva trayectoria social.

Las personas esperan que su trabajo y esfuerzos de vida les asegure precisamente una vida digna y segura, no deudas leoninas ni abusos empresariales e institucionales. Las transformaciones constitucionales son indispensables para resolver las urgencias sociales. Por ello, es clave que el nuevo texto constitucional se oriente a la superación del Estado Subsidiario y la creación de un efectivo Estado Social

y Democrático de Derecho, instalando un genuino Estado de bienestar, compartido para todos y todas, tras el objetivo del desarrollo creciente del país. Esta es la principal garantía para el reconocimiento de derechos, protección, libertades para todas las chilenas y chilenos.

Un nuevo Estado Democrático y Social de Derechos para poner fin a los abusos, que permita dotar al país de un sistema político eficaz y orientado a las urgencias sociales, en tiempos razonables. Instalando mecanismos de democracia directa y semidirecta, y de descentralización del poder, que hagan posible los derechos económicos y sociales demandados en todas las comunas del país.

Finalmente, en línea con lo anterior, la nueva propuesta constitucional debe abordar la crisis climática global y establecer lineamientos de desarrollo económicamente equitativos, socialmente aceptados y medioambientalmente sustentables, poniendo al centro el trabajo digno y justo como basamento para un nuevo modelo de desarrollo.

Los acuerdos alcanzados hasta hoy respecto de los principios constitucionales crean condiciones para ello, como base y punto de partida para la discusión en un órgano cien por ciento electo, para su legitimación ciudadana.

Partido Comunista de Chile

Santiago, noviembre de 2022

Declaración Pública frente a

La dañina y abusiva paralización de gremios de camioneros

Frente a la dañina y abusiva paralización de gremios de camioneros, declaramos:

Los gremios de camioneros poseen el monopolio del transporte de carga en el país. En una posición de poder; hoy nuevamente abusan de problemáticas que afectan a toda la ciudadanía, tal como, el alza de combustibles y seguridad, pese a que la mayoría del país no tiene los beneficios tributarios que este gremio posee.

Hacen uso de las mismas herramientas de presión que ocuparon para desestabilizar gobiernos de izquierda y centroizquierda en diversos países, y como fue el caso de Chile en el gobierno del Presidente Allende, con consecuencias devastadoras para la democracia y el ejercicio de los Derechos Humanos.

No obstante, desconocemos cómo se financian así mismos con una paralización que afecta a toda la cadena productiva, es evidente su articulación con sectores de del Partido Republicano y la extrema derecha.

No sorprende el apoyo de la extrema derecha a esta movilización sediciosa. Con discursos carentes de sentido común y con una absoluta falta de respeto por el Estado de Derecho y de los intereses y bienestar de la población.

Ponen sus intereses por sobre el interés superior de las familias chilenas. Reclaman por una inflación, que es de carácter mundial, pero con su injustificada movilización lo que producen es desabastecimiento y alza de productos básicos.

Esta injustificada paralización de los gremios de camioneros

constituye una acción desestabilización al Gobierno de Chile que busca socavar la convivencia democrática, por ello instamos a todos los partidos y sectores políticos a pronunciarse en contra de ella.

Finalmente, junto con compartir la meta de dotar de un sistema de trenes que conecte todo Chile, apoyamos las acciones desplegadas por el gobierno, orientadas a reestablecer el normal abastecimiento y flujo en las carreteras.

Partido Comunista de Chile